



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 21 de SETIEMBRE de 1992.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que la señora juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n°4 solicita la designación de un defensor oficial para el procesado Guillermo Rafael Cheruzzo, en la causa 2.644 "CHERUZZO, GUILLERMO RAFAEL S/ROBO". Ello, a raíz de la opción ejercida por el Dr. Carlos Tavares para representar a los otros dos procesados, en atención a las contradicciones existentes entre las manifestaciones de éstos y el primero.

2º) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excusación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausentes ante la Corte Suprema.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar al doctor JUAN CARLOS SAMBUCETTI -titular de la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n°3- para intervenir en la causa consignada en el considerando 1º de la presente, en defensa del procesado GUILLERMO RAFAEL CHERUZZO.

Regístrese y hágase saber.

*Ricardo Levene*  
 RICARDO LEVENE (H)  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Manuel María de los Ríos*  
 MANUEL MARÍA DE LOS RÍOS  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Carlos S. Fayt*  
 CARLOS S. FAYT  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique Santiago Petrucchi*  
 ENRIQUE SANTIAGO PETRUCCHI  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Martínez*  
 JULIO S. MARTÍNEZ  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moliné O'Connell*  
 EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION